



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-

0001030

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0004439 del 10 de Agosto del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 08 de Mayo del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **AGERSY S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 8616-0041-17, en la cual piden que se nombre como liquidadora de la compañía a la Sra. María Auxiliadora Onofre Toledo;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. María Auxiliadora Onofre Toledo, para el cargo de Liquidadora de la compañía **AGERSY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

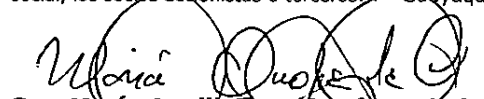
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

20 MAR 2017

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." Guayaquil, a


Sra. María Auxiliadora Onofre Toledo
C.C. No. 090928916-7

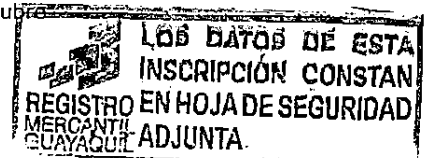
20 MAR 2017

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre

Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 115723 / Tr. 8616-0041-17



W

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.690

FECHA DE REPÈRTORIO:21/mar/2017

HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-17-0001030**, dictada el 20 de marzo del 2017, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **AGERSY S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIA AUXILIADORA ONOFRE TOLEDO**, de fojas **11.307 a 11.309**, Registro de Nombramientos número **3.110**.

ORDEN: 11690



Guayaquil, 23 de marzo de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

№ 0066776

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL
RECIBIDO

30 MAR 2008 HORA 17:00

Receptor: Monica V. Macreses Indaric

Firma: *[Signature]*